

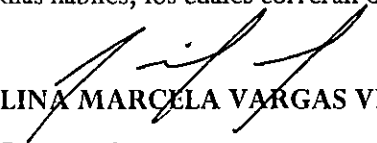
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BITUIMA - CUNDINAMARCA**



**LISTADO RECURSOS DE REPOSICION
ARTICULOS 110 Y 319 C.G.P.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DECISIÓN OBJETO DE REPOSICION
EJECUTIVO	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	HOLMAN ARTURO FAJARDO Y OTROS	2018-00034-00	AUTO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022

SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BITUIMA - CUNDINAMARCA. Bituima, enero 18 de 2023. En la fecha se deja constancia que el día de hoy el recurso de reposición presentado por la Dra. Ivonne Ávila Cáceres, apodera de la parte demandante, se fija en lista por el término legal de un (1) día y se deja en traslado por el término legal de tres (3) días hábiles, los cuales correrán desde el día 19 de enero del año en curso, hasta el 23 de enero de 2023.


LINA MARCELA VARGAS VERA
Secretaria